

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 1.273/2021

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 7 de abril de 2021, el Expediente 12/2021 (GEX 6251/2021) de crédito extraordinario financiado con baja

para la adquisición de un vehículo en el área de servicios generales, se expone al público durante un plazo de quince días hábiles a efectos de reclamaciones por los interesados según artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88, reguladora de las Haciendas Locales.

Montilla a 8 de abril de 2021. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.